


UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA
CONCURSO DE ADMISIÓN 2019

SEGUNDO EXAMEN GENERAL

REQUISITOS PARA LOS ESTUDIANTES QUE TIENEN COMO RESULTADO INGRESO

Respete las fechas señaladas y siga las siguientes Instrucciones en **Estricto Orden**:

1. **ES OBLIGATORIO** ingresar al siguiente link: <http://admission.ucsm.edu.pe/encuestapsicol>, escribir el **USUARIO Y CONTRASEÑA** que le será remitido a su correo electrónico el **lunes 17/12/2018** y **completar los 3 TEST**. Los test serán aperturados el **18/12/2018** desde las 11:30 hasta las 24:00 horas, una vez iniciado lo deberá concluir en el plazo indicado.
2. **PAGAR EN EL BANCO DE CREDITO DEL PERÚ (BCP)** con del código que será remitido a su correo electrónico del **21 al 31 de diciembre del 2018** en el cual está incluido:
 - Primera tasa educativa.
 - Examen Médico.
3. **REGULARIZAR EL EXPEDIENTE DE INGRESANTE** en la Oficina de Admisión, del **04 al 15 de enero del 2019**, **Horario:** 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas, adjuntando:
 - Copia del recibo de Pago.
 - Certificado de estudios completos de Educación Secundaria: **original**.
 - Copia del recibo de pago de la pensión del colegio en el caso que sea particular.
 - **Declaración jurada simple**  de no tener antecedentes penales ni judiciales, sólo para mayores de 18 años (http://aulavirtual.ucsm.edu.pe/catolica/images/stories/admision/Datos/DECLARACION_JURADA.pdf).
 - 1 foto tamaño pasaporte (a colores, fondo blanco, sin lentes, en caso de las mujeres el cabello debe estar recogido).
4. **FICHA SOCIOECONÓMICA:** Del **04 al 15 de enero del 2019**, ingresar a la página web: <http://aulavirtual.ucsm.edu.pe/fse>, digitar el **Código**, que le fue enviado a su correo, como **Usuario** y su **número de DNI** como **Contraseña**. Llenar cuidadosamente los datos solicitados, imprimir la ficha y presentarla en la **Oficina de Servicio Social de la UCSM**:
Lugar de atención: Al frente de la Iglesia las esclavas segundo piso Oficina de Servicio Social, el horario de atención será remitido a su correo electrónico.
5. **EXAMEN MÉDICO Y ANALISIS DE SANGRE:** de **lunes a viernes**, del **04 al 15 de enero del 2019**, en el **Pabellón "L"** Primer piso (al costado de la panificadora) presentando el recibo de pago.

Revisión médica	El horario de atención será remitido a su correo electrónico, publicado en el Facebook y pagina web de la UCSM, 1 semana antes de las fechas programadas. (TRAER UN LAPICERO)
Análisis de sangre	Horario de Atención: de 08:00 a 11:00 (hasta completar los 120 estudiantes). (Venir con desayuno ligero).

6. **MATRICULA:** Las fechas de serán enviadas a su correo electrónico y publicadas en el portal web de la UCSM.

INICIO DE CLASES: MARZO 2019

(Art. 19°) Los resultados del examen, en estricto orden de mérito, serán **PUBLICADOS EN EL PORTAL WEB DE LA UNIVERSIDAD** <https://www.ucsm.edu.pe/>, siendo considerado como ingresante el postulante que **alcance el 50% de la nota**, hasta cubrir las vacantes.

AVISO PARA LOS NO INGRESANTES

(Art.48°) Para la **COBERTURA DE VACANTES** los resultados de los ingresantes serán publicados el **17 DE ENERO DEL 2019**, en la **oficina de admisión**.

AVISO PARA ESTUDIANTES QUE TUVIERON COMO RESULTADO NIVELACIÓN

Los **estudiantes que no alcancen la nota mínima**, en los exámenes generales y estén dentro de las vacantes aprobadas para cada escuela profesional podrán inscribirse para el **CICLO DE NIVELACIÓN (opcional)** debiendo **aprobar una evaluación de 60 ítems**, con lo que tendrán derecho al **ingreso directo**.

- ✓ Inscripciones: el 17 y 18 de diciembre del 2018
- ✓ Código: **ADNIVE**
- ✓ Inicio: **18/12/2018**
- ✓ Finalización: **02/01/2019**
- ✓ Costo: **S/550.00**


PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE EXPEDIENTE Y MATRÍCULA

ESTRICTAMENTE PERSONAL

CERTIFICADO DE ESTUDIOS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, ORIGINAL

- El certificado de estudios no debe tener ningún borrón o enmendadura.
- Debe figurar el año lectivo y grado de instrucción de los estudios realizados.
- Las notas deben estar claras y legibles. Los espacios en blanco deben ser invalidados.
- El certificado debe ser validado con nombre, firma y sello del Director y Secretaría la Institución Educativa.
- La fotografía contenida en el certificado debe estar correctamente sellada.

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES

- Mayores de edad.
- [Imprimir formato](#)  [página web UCSM.](#)

INGRESANTES EXTRANJEROS

- Copia legalizada del documento de identidad según corresponda y del pasaporte con la visa respectiva y carné de extranjería.
- Certificado de estudios equivalentes a la educación secundaria del Perú, traducidos al idioma español de corresponder, visados por el consulado peruano en el país donde realizó sus estudios y refrendado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú o la Apostilla de la Haya.
- Convalidación de los certificados de estudios por la instancia correspondiente al Ministerio de Educación del Perú. (Decreto directoral).
- Partida de nacimiento original o copia legalizada por el consulado respectivo o la Apostilla de la Haya.

OFICINA DE ADMISIÓN